



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 29 de junio de 2017
INAI/196/17

LLAMA PRESIDENTE DEL INAI A DEFENDER AUTONOMÍA DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES, PARA AVANZAR EN DEMOCRACIA

- **Francisco Javier Acuña subrayó que para defender los derechos fundamentales de la población se requiere de organismos constitucionales autónomos especializados**
- **Participó en la inauguración del 12º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México**

“Para que la democracia camine es indispensable y obligatorio defender la autonomía de los organismos constitucionales”, afirmó Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“La Constitución se defiende desde trincheras diversas y las instituciones públicas que integramos la Red de Organismos Públicos Autónomos, estamos convencidos que debemos seguir”, enfatizó al participar en la inauguración del *12º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México*.

Acuña Llamas manifestó que las instituciones autónomas siguen generando dudas a muchos, quienes, dijo, las señalan como “nuevas fórmulas para gravitar en la espalda de los contribuyentes, a través de la asignación del presupuesto”.

El comisionado presidente del INAI advirtió que, para defender los derechos fundamentales de la población, se requiere de organismos constitucionales autónomos especializados.

“Para defender los derechos fundamentales de un país, con una población tan grande, con carencias y necesidades tan evidentes, con libertades siempre en peligro de extinción, o por lo menos de restricción inexplicable, se requiere de un compendio de instituciones especializadas que hagan posible esa defensa”, enfatizó.

Finalmente, Francisco Acuña manifestó que defender la autonomía de las instituciones nos es “capricho político ni justificación para tener más posiciones públicas”.

En el evento participaron también, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE); Perla Gómez Gallardo, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHDF); Mónica González Contró, abogada general de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y Armando Hernández Cruz, magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

De igual forma, Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX); Mucio Israel Hernández Guerrero, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF); y David Manuel Vega Vera, titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, entre otros.

-o0o-